



GAD MUNICIPALIDAD
DE AMBATO

BOLETIN DE PRENSA N° 462

Ambato, 12 de octubre de 2021

Ambato contará con un Plan Cantonal de Cultura hasta el 2030

El GAD Municipalidad de Ambato, a través de la Dirección de Cultura y Turismo, se encuentra elaborando el Plan Cantonal de Cultura 2022-2030, que abarca diversos proyectos y procesos que permitan dinamizar la experiencia ciudadana respecto a la cultura, vinculando a los diferentes actores culturales en un proceso de relaciones saludables y coherentes con el bienestar colectivo.

Se ha contratado a un equipo de investigación especializado en cultura, arte y derechos con el fin de recabar información necesaria para, en una primera fase, crear un diagnóstico sobre la situación de la cultura en el cantón.

En este diagnóstico se ha priorizado el aspecto social, económico y legal, tanto de las instituciones locales como del sector cultural, para generar mejoras en favor de los gestores, actores y ciudadanía ambateña.

“Se ha realizado un trabajo de campo en diferentes escalas y modos, desde una encuesta enfocada en la experiencia de actores culturales, instituciones y públicos, hasta reuniones participativas que permiten analizar las principales debilidades del proceso cultural de la ciudad”, explicó Carlos Moreno, investigador cultural.

Al mejorar la situación de la cultura en Ambato, se ampliará el campo de acción de este sector en su incidencia sobre las prácticas y relaciones sociales en los diversos contextos ciudadanos que pueden estar vulnerados por problemas sociales, falta de atención institucional y precariedad.

Para desarrollar el Plan Cantonal de Cultura 2022-2030 es importante el aporte de los ambateños, por eso les invitamos a llenar la Encuesta de Diagnóstico Cultural de Ambato 2021, en el siguiente link <https://forms.gle/Sm2Sn9yutaCgiScM9>, esto permitirá que juntos construyamos la Gran Ciudad.



AMBATO
- LA GRAN CIUDAD -

**Dirección de
Comunicación
Institucional**

Av. Atahualpa entre Pallatanga y Río Cutuchi
GADMA SUR 032•997•800 EXT 7814